

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO DE PUBLICACIÓN RESPUESTA ANÓNIMOS		*20261210023131* Radicado: 20261210023131 Fecha: 04-03-2026 Pág. 1 de 2
	CÓDIGO: SRPI-FM-014	VERSIÓN: 2	
	FECHA DE APLICACIÓN: FEBRERO DE 2026		

Bogotá D.C., miércoles 04 de marzo de 2026

ⁱ Señor(a)

ANÓNIMO

Bogotá te escucha

Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta a la petición ANÓNIMA radicada con No. 20261120033472 del 04 de marzo de 2026 y Bogotá te Escucha 1039662026, se emitió el Oficio DTCl del Instituto de Desarrollo Urbano No. 202638500253891 el 27 de febrero de 2026. Intervención intersección calle 40C sur con carrera 72K BIS A.

Cordial saludo,

En atención a la comunicación del asunto, relacionada con:

*“(...) su ayuda tapando este hueco, por el que hay bastante tráfico incluyendo SITP. Resientemente pintaron, pusieron reductores, topes y demás en toda esa calle, pero...
Intersección de la Calle 40 C sur con Carrera 72 K BIS A (...)” (sic)*

se informa:

Con base en los datos suministrados en su comunicación y de acuerdo con la información registrada en el Sistema de Información Geográfico del Instituto de Desarrollo Urbano (SIGIDU) y en el Sistema de Información Geográfica Misional y de Apoyo (SIGMA) de la entidad, fue posible identificar los siguientes datos sobre la dirección de su comunicación:

Localidad: No. 08 – KENNEDY // **Unidad de Planeamiento Local (UPL):** TIMIZA

PK	CIV	VÍA	DESDE	HASTA	TIPO DE VÍA	ESTADO
527823	8012714	DG 40C S	Sin Establecer	KR 72JBIS	LO	CIV no se encuentra incluido dentro de la programación de actividades vigente.
527821	8012714	DG 40C S	Sin Establecer	KR 72JBIS	LO	CIV no se encuentra incluido dentro de la programación de actividades vigente.
2518147	8009646	CL 40C S	KR 72KBISA	KR 72KBISB	IN	CIV no se encuentra incluido dentro de la programación de actividades vigente.
149479	8009646	CL 40C S	KR 72KBISA	KR 72KBISB	IN	CIV no se encuentra incluido dentro de la programación de actividades vigente.
149478	8009681	CL 40C S	KR 72KBIS	KR 72KBISA	IN	CIV no se encuentra incluido dentro de la programación de actividades vigente.
2518146	8009681	CL 40C S	KR 72KBIS	KR 72KBISA	IN	CIV no se encuentra incluido dentro de la programación de actividades vigente.
91013723	8009646	CL 40C S	KR 72KBISA	KR 72KBISB	IN	CIV no se encuentra incluido dentro de la programación de actividades vigente.
149460	8009645	KR 72KBISA	CL 40 S	CL 40C S	LO	CIV no se encuentra incluido dentro de la programación de actividades vigente.

CIV: Código de Identificación Vial / **LO:** Malla vial local / **IN:** Malla vial Intermedia / **AR:** Malla vial Arterial

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	FORMATO DE PUBLICACIÓN RESPUESTA ANÓNIMOS		*20261210023131* Radicado: 20261210023131 Fecha: 04-03-2026 Pág. 2 de 2
	CÓDIGO: SRPI-FM-014	VERSIÓN: 2	
	FECHA DE APLICACIÓN: FEBRERO DE 2026		

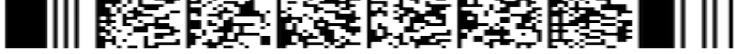
Desde el alcance de las funciones asignadas a la entidad y de acuerdo con el procedimiento de evaluación de vías, los segmentos viales correspondientes a la dirección de su requerimiento, actualmente no se encuentran incluidos dentro de la programación de actividades vigente y teniendo en cuenta que, contamos con recursos limitados que deben ser distribuidos entre todas las localidades de la ciudad, lamentablemente no es posible para la UAERMV intervenir dichos segmentos en este momento.

Con lo anterior respondemos a su solicitud y reiteramos nuestras disculpas por no poder ofrecerle una solución positiva a su requerimiento, sin embargo, seguiremos trabajando por Bogotá dentro del alcance misional y de recursos de nuestra competencia.

^[1]Ante la imposibilidad de notificación de la presente respuesta, se aplica lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3º de la Ley 1437 de 2011).

Por lo anterior, se fija el presente documento como aviso en la página web y en la cartelera física de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial ubicada en la calle 26 No. 69-76, Edificio Elemento, Torre AIRE – piso 3 de la ciudad de Bogotá D.C por el término de cinco (5) días, contados a partir del día 06 / mes 03 / año 2026, y se desfija el “día” 12 / “mes” 03 / “año” 2026, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso y que por las características propias del acto a notificar, contra el mismo no proceden recursos.

Cordialmente,

Documento 20261210023131 firmado electrónicamente por:	
PABLO EMILIO MUÑOZ PUENTES	SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y CONSERVACIÓN pablo.munoz@umv.gov.co Fecha firma: 05-03-2026 18:13:12 Fecha firma: 05-03-2026 18:13:12
Revisó:	DIEGO MAURICIO BORDA CARDOZO - Contratista - GERENCIA PARA EL DESARROLLO LA CALIDAD Y LA INNOVACIÓN - diego.borda@umv.gov.co
 3dc3190966165fe284d38e6aa810b2140aaf03c37e2792eedf7379e86354d2a5 Codigo de Verificación CV: 77ebe Comprobar desde: https://www.umv.gov.co/portal/verificar/	

i